"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General

RESOLUCIÓN N° 14/ 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/22 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS" CON ID N° 418409 A LAS EMPRESAS SAMAS S.A. y GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO

Asunción, 11 de octubre de 2022

VISTO: La Nota N° 53 de fecha 10 de octubre de 2022, elevada por el Jefe del Departamento de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Aprobación de la Adjudicación de la Contratación Directa N° 07/22 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS" CON ID N° 418409", conforme al Informe de Evaluación de fecha 10 de setiembre de 2022, realizado por el Comité nombrado por Orden Particular DGAF N° 07 de fecha 04 de setiembre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda Adjudicar a la Empresa **SAMAS S.A. y GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO**; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO; En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FFMM

RESUELVE:

1°.- Aprobar la Adjudicación de la Contratación Directa N° 07/22 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS" con ID N° 418409, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, según el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	TOTAL ADJUDICADO
1	SAMAS S.A.	Gs. 9.268.600
2	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	Gs. 315.000
TOTAL ADJUDICADO		**Gs.** 9.583.600

SON GUARANÍES: NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS.-

2°.- Imputara los montos solicitados, al siguiente Programa:
- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional.
- 01 Presupuesto de Programa Central.
- 001 Programa Central
- Actividad 64 Administración Financiera de las Fuerzas Armadas.
- Un. Res. 12 Dirección General de Administración y Finanzas de las Fuerzas Militares.
- FF 10.

3°.- El Departamento de Contrataciones adoptará las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 2992/19.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL. DCEM - DIRECTOR GRAL DE ADM Y FINANZAS